



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Aprobación del proyecto de obra 279/0

«Segunda fase de rehabilitación de edificio que acoge al CEAS»

Mediante decreto de Alcaldía 161/2021, de 29 de octubre, se ha procedido a aprobar (expediente 116/2020) el proyecto básico y de ejecución de segunda fase de rehabilitación del edificio que acoge al CEAS en Melgar de Fernamental, que cuenta con un valor estimado de 63.599,43 euros (sesenta y tres mil quinientos noventa y nueve euros con cuarenta y tres céntimos).

Igualmente se resolvió exponerlo al público durante quince días hábiles para que puedan presentarse por los interesados las alegaciones que consideren oportunas. El proyecto se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (plaza España, número 1) y pueden ser consultado en horario de 9 a 14 horas, de lunes a jueves, salvo inhábiles, igualmente se habilitará visión de la misma a través de la sede electrónica del Ayuntamiento.

En Melgar de Fernamental, a 29 de octubre de 2021.

El alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández